ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DENOMINADO: "SUMINISTRO DE SEIS EQUIPOS DE FM PARA LA RED DE MONITORIZACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL". (Expte. 43/2018 - CONTR 2018 0000046753)

En la ciudad de Sevilla, y siendo las trece horas del día 19 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del suministro denominado: "SUMINISTRO DE SEIS EQUIPOS DE FM PARA LA RED DE MONITORIZACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª M.ª José Gancedo Bringas, Jefa de la Sección Fiscal que actúa como Vocal en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática,

- D. Fernando Fort Gallego, Letrado Habilitado por el Gabinete Jurídico, que actúa como Vocal, en sustitución de Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragan Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

- D. Alejandro Rafael Pinzón Estrada, Gabinete de Infraestructuras de Radio y Televisión, del Servicio de Inspección de la Dirección General de Comunicación Social, que actúa como Vocal.

- D. Enrique Gómez García, Jefe del Departamento de Inspección del Servicio de Inspección de la Dirección General de Comunicación Social, que actúa como Vocal.

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos en acto público los citados miembros, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 11 de noviembre de 2018, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

Con fecha 31 de julio de 2018, y conforme a lo dispuesto en los artículos 116.1, 131.2 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se inició mediante procedimiento abierto simplificado expediente para la contratación del presente suministro, publicándose en el perfil de contratante de esta Consejería con fecha 31 de octubre de 2018.

A continuación, se procedió a examinar el certificado expedido por la Jefa de Negociado de Información y Registro de fecha 15 de noviembre de 2018, donde consta que que hasta las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2018 se

Código:	43CVe8297J0ZBMi8wTeQ73oQV2xpWx	Fecha	29/11/2018
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/3

ha recepcionado en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la documentación presentada por la siguiente empresa:

- AXIÓN INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la Presidenta de la Mesa se acordó la apertura en acto público, al que no asiste ningún licitador, del sobre único, denominado "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" presentado por la empresa AXIÓN INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U., siendo el representante legal de la empresa licitadora D. Alberto Prieto Jano.

Posteriormente, la Presidenta de la Mesa procede a la lectura de la documentación incluida en el sobre para su examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación, ascendiendo la proposición económica presentada por la empresa a la cantidad de CATORCE MIL CUATROCIENTOS EUROS (14.400,00 euros), IVA excluido y ofertándose como mejora la ampliación en dos años del plazo de garantía de los equipos.

De la calificación de la documentación efectuada por parte de la Mesa de Contratación, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- Determinar que la empresa AXIÓN INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. ha presentado en el sobre único las declaraciones responsables y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Posteriormente, se procedió al análisis de la oferta económica presentada, al objeto de comprobar si era anormalmente baja, de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, comprobándose que la misma no es anormalmente baja.

A continuación, por parte de la Mesa de Contratación se procede a la valoración automática de la oferta presentada teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, asignándose a la empresa AXIÓN INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U., al ser la única oferta presentada, la puntuación máxima (100 puntos), al aplicarle las fórmulas establecidas en el citado Anexo, comprobándose por los Vocales representantes del Servicio de Inspección de la Dirección General de Comunicación Social que la oferta presentada cumple con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto anteriormente, por unanimidad de la Mesa de Contratación, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda elevar la siguiente propuesta al órgano de contratación:

Primero.- Adjudicar el contrato de suministro denominado "SUMINISTRO DE SEIS EQUIPOS DE FM PARA LA RED DE MONITORIZACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL" a la empresa AXIÓN INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U., por un importe de CATORCE MIL CUATROCIENTOS EUROS (14.400,00 euros) IVA excluido, conforme a los detalles de la propuesta económica y técnica presentada, al haber presentado la única oferta a la presente licitación, y cumplir su oferta con los requisitos determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Asimismo, por unanimidad de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda requerir a la empresa AXIÓN INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U., para que presente la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.5.2. del citado Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López

Código:	43CVe8297J0ZBMi8wTeQ73oQV2xpWx	Fecha	29/11/2018
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/3